Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 220 - Viernes, 14 de noviembre de 2025

página 15304/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 6 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, por la que se da publicidad a la resolución de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la transmisión de la autorización ambiental integrada que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales de las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado, modificado o revisado las autorizaciones ambientales integradas.

En cumplimiento de dicha previsión legal y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas.

RESUELVO

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a la resolución administrativa, mediante la que se ha transmitido la titularidad de la autorización ambiental integrada que se relaciona en el anexo, cuyo texto íntegro se encontrará a disposición de los interesados en la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª, Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Territoriales y a través de internet en la página web de la Consejería, cuya dirección es:

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAIo/

Sevilla, 6 de noviembre de 2025.- La Directora General, María del Carmen Jiménez Parrado.

ANEXO

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio ambiente en Sevilla, sobre la transmisión de titularidad de la autorización ambiental integrada otorgada a Efedos Biogás, S.L. para la actividad «Construcción y Explotación de Planta de Gas Renovable», ubicada en la dársena del Cuarto, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, en el término municipal de Dos Hermanas, provincia de Sevilla, a favor de Heygaz Spain, S.L.. Expediente: AAI/SE/299/2023/T-1.

